

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 11/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el período 2026, realizada con fecha 08 de junio del mismo año, por la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes, a propuesta del Rector, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40, número 8, del Estatuto de la Universidad, aprobado mediante Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, acordó aprobar las modificaciones a los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Civil fijado por Decreto Universitario exento N°2.298, de fecha 30 de marzo de 2026; Ingeniería Civil Eléctrica, fijado por Decreto Universitario exento N°2.299, de fecha 30 de marzo de 2026; Ingeniería Civil Mecánica, fijado por Decreto Universitario exento N°2.300, de fecha 30 de marzo de 2026; e Ingeniería Civil Química, fijado por Decreto Universitario exento N°2.301, de fecha 30 de marzo de 2026, en los siguientes aspectos:

1. Ajustar la distribución de horas directas y horas de trabajo autónomo en las asignaturas de *Inglés Comunicacional I, II y III* y en la asignatura actualmente denominada *Inglés Técnico* para la carrera de Ingeniería Civil, de la forma siguiente:

Plan de estudio actual:

Sem	Asignatura	SCT	Horas presenciales semanales			Horas autónomas semanales			Total, horas Pedagógicas Semanales	Total, horas cronológicas semanales	Requisitos
			HT	HP	HL	HT	HP	HL			
II	Inglés comunicacional I	4	4	1	0	3	1	0	9	6	
III	Inglés comunicacional II	4	4	1	0	3	1	0	9	6	Inglés comunicacional I
IV	Inglés comunicacional III	4	4	1	0	3	1	0	9	6	Inglés comunicacional II
V	Inglés técnico para ingeniería	4	4	1	0	3	1	0	9	6	Inglés comunicacional III

Plan de estudio modificado

Sem	Asignatura	SCT	Horas presenciales semanales			Horas autónomas semanales			Total, horas Pedagógicas Semanales	Total, horas cronológicas semanales	Requisitos
			HT	HP	HL	HT	HP	HL			
II	Inglés comunicacional I	4	2	2	0	2	3	0	9	6	
III	Inglés comunicacional II	4	2	2	0	2	3	0	9	6	Inglés comunicacional I
IV	Inglés comunicacional III	4	2	2	0	2	3	0	9	6	Inglés comunicacional II
V	Inglés comunicacional IV	4	2	2	0	2	3	0	9	6	Inglés comunicacional III



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



CU

CONSEJO
UNIVERSITARIO

2. Modificar el nombre de la asignatura *Inglés Técnico para Ingeniería*, reemplazándolo por *Inglés Comunicacional IV* para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil Eléctrica.

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base a informe de 3 páginas, de fecha 15 de mayo de 2026, elaborado por la Dirección de Docencia, que ha sido tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y se entiende parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



 SECRETARIA
CONSEJO
UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chillán, 08 de junio de 2026.